



1.<sup>o</sup> elemplaro del Exto. el circunscrito de esta D. Pa  
Hofamora, mediante a no tener revalidado un  
Titulo de la fue de pashado en el tpo del reco  
lucionario sistema Constitucional estirnomido  
conforme a lo de eta previendo p.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> orden de  
dier de Febrero ultimo; acordaron: Que se pe  
to a d. e halla en eta Poblacion el Medico  
D. Jacinto Beloso en obediencia de la Plaza  
y aignancia de tiene de la propia de eta P.<sup>o</sup> H.  
sin perjuicio de tratar de su admision, e le  
hacra saber permanezca en ella ya sea  
o el Juicio de excepciones de el citado sorteo  
p.<sup>o</sup> la oportuna reconocim.<sup>to</sup> con lo de. a lo  
eta Corporacion del Compromiso en d. e le  
pone p.<sup>o</sup> Dha. Superioridad de aceptar o emen  
en Dha. resolucion

En eta Ayto. p.<sup>o</sup> el Sr. Presd.<sup>te</sup> se ha ma  
nifestado un oficio de la Subdeleg.<sup>on</sup> P.<sup>o</sup> de  
Pta. p.<sup>o</sup> de la Prov.<sup>o</sup> Mantiva de cartas. en resha  
veinteycinco del actual en contestacion a  
el parte de la dio en mes acerca de si devia  
requirir a Angel Valarino de aquel Comercio en  
nombre de D. Juan Manuel de  
este Jecindario en el aprovecham.<sup>to</sup> de la  
mina de Mumbre, y de lo acordado p.<sup>o</sup> eta  
corporacion sobre el particular anteriormente  
p.<sup>o</sup> el d. manifestado no deve ofrecerse a el  
Ayto. reparo en d. e continue explotando  
Dha. mina p.<sup>o</sup> el Valarino, p.<sup>o</sup> la conocida  
utilidad de reporta a la Fomolera de

